

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE QUICK DELIVERY S.A.

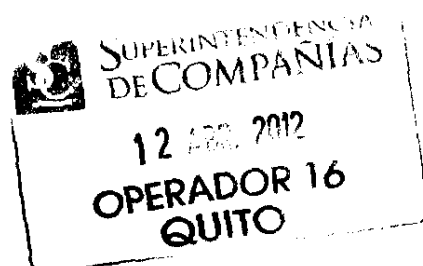
1 Me es grato informar a los señores accionistas presentes, que en el año 2011 se realizó la transferencia de acciones quedando la nueva composición de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	% PARTICIPACION
Manuel E. Echeverría Gavilanes	160,00	1.60
Johnne Jarrín Jara	2.210,00	22.10
Alejandra Jarrín Morgan	1.500,00	15.00
Verónica Jarrín Morgan	1.500,00	15.00
Carlos Tejada Pazmiño	3.000,00	30.00
Manuel E. Echeverría Gómez	210,00	2.10
Andrés F. Echeverría Gómez	210,00	2.10
Fabrizio D. Echeverría Gómez	210,00	2.10
Agnes Botar Szdics	100,00	1.00
Jorge Alberto Benítez Pérez	200,00	2.00
Ruth Margarita de la Vega	100,00	1.00
Lupe Sánchez Nuñez	200,00	2.00
Andrés Narváez Irua	200,00	2.00
Rodnny Jiménez Robalino	200,00	2.00
Total Capital Social	10.000,00	100.00

2.- Este año la empresa se certificó en las normas ISO18000 y BPD (Buenas Prácticas de Distribución) otorgado por Cotecna, lo que complementa las certificaciones en Calidad y Medio Ambiente obtenidas en el año 2010. Dichas acreditaciones nos colocan en un sitio envidiable ante la competencia y nos permiten abrirnos a nuevos segmentos.

3. Ante la Agencia Nacional de Tránsito, en el mes de noviembre se cumplió con el trámite para la contar con el Permiso de Operación de Transporte Pesado por Carretera, lo que nos permite obtener exoneraciones en los impuestos ambientales y descuentos en las matrículas de los vehículos pesados y sobre todo dar cumplimiento con la Ley Nacional de Transporte.

4. Con la Dirección Provincial del Ministerio de Salud del Guayas, se obtuvo el permisos de operación para transporte bajo Buenas Prácticas de Distribución documento habilitante que se logra por segundo año consecutivo, el cual nos diferencia con la competencia y se nos reconoce como una empresa que aplica normas de Buenas Prácticas de Distribución.



5. Se ingresó el trámite al Consep para la obtención del permiso de transporte de sustancias controladas, pero luego de una consulta directa al Director de dicho organismo, aún no existe la legislación respetiva para las empresas de transporte, sin embargo se sigue trabajando en que seamos registrados y se nos extienda una resolución al respecto.

6. La composición del Balance General con relación al año 2010 es la siguiente:

La composición del Balance General es el siguiente:

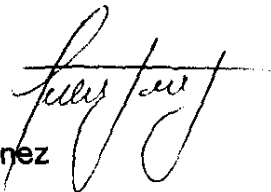
	<u>2010</u> US \$	<u>2011</u> US \$
<u>Activos:</u>	39.523	409.167
Activos corrientes	84.529	223.248
Activos Fijos	254.994	185.919
<u>Pasivo y Patrimonio:</u>	39.523	409.167
Pasivo Corriente	98.387	164.438
Pasivo no corriente	128.275	133.582
Patrimonio	112.861	111.147

El Estado de Resultados es el siguiente:

	<u>2010</u> US \$	<u>2011</u> US \$
<u>INGRESOS</u>	1.474.309	2.403.572
Operacionales	1.473.902	2.378.498
No operacionales	407	25.074
<u>EGRESOS</u>	1.427.714	2.344.319
Costos y gastos operacionales	1.372.754	2.256.805
Mano de obra	489.515	665.236
Gastos operativos	883.240	1.591.569
Gastos administrativos	52.759	64.850
Financieros y no operativos	2.200	22.664
RESULTADO EJERCICIO	46.595	59.253

7. Debo señalar finalmente, que en conformidad con el artículo 1 numeral 1.7 del Reglamento para la presentación del informes anuales, la empresa cumple con las normas y todos los requisitos y licenciamientos de los programas informáticos que utiliza la empresa.

Atentamente,

5 
Ing. Rodnny Jiménez

Quito, marzo 2012

